LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 27 de Julio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 8.298

EMOCIONES

Satisfechos habrán quedado los aficionados á emociones fuertes. La brutalidad del espectáculo en la plaza de toros de San Sebastián ha llegado á su perihelio. Lucha entre fieras, tiros, sangre, heridos y muertos. ¿Se quiere mayor variedad amena? Y el espectáculo no estaba exento de grandeza.

El ámplio redondel iluminado por los rayos de un sol explèndido; en las graderías la plebe distinguida, emocionada, ébria de entusiasmo; en los palcos las más lindas damas de la aristocracia y los más sensatos hombres de la política española. Los Pidal, los Urquijo, los Baüer, toda la aristocracia de la sangre y del dinero—(la del saber brillaba por su ausencia)—que se encuentra veraneando en la bella Easo. Allí, en los palcos formaron los *sesudos homes*, los mismos que lucen escapulario para subir á Begoña ó visitan la casa de Loyola, ávidos de sangre, ansiosos de contemplar la lucha bárbara y repugnante, entre el tigre César y un toro bravo, con tanta, impaciencia y goce como debían estar los compañeros de Petronio.

Antes de dar principio al espectáculo—digno de Roma decadente—rompiéronse los travesaños de la jaula, saltó el tigre á la arena, produjóse inmensa confusión en los tendidos, estrujóse la gente, atropellóse, cundió el pánico y en medio la confusión, el griterío y las carreras, dispararon sus maüssers los migueletes y cayeron heridas de muerte las fieras y cayeron varios espectadores en los tendidos, entre ellos, un noble, entre ellos un distinguido prócer.

Urquijo, el diputado reaccionario y el marqués de Pidal, el político neo, cayeron heridos como dos vulgares hombres del pueblo, confundidos en el monton ¡Que vergüenza! El marqués de Pidal, el *tio de su sobrino*, el ferviente religioso, el peregrino, caer herido en medio una plaza de toros, como un simple mono sábio! ¿Y Urquijo? Con todos sus millones y bendiciones, correr igual suerte! Ese espíritu misterioso que se llama el Destino debe haberse vuelto demagogo recalcitrante. Nada de extrañar sería que Urquijo y Pidal hubieran sucumbido en una romería, luciendo místico escapulario y empuñando soberbio revolver. ¡Pero en una plaza de toros contemplando el espectáculo de la Roma pagana! ¡Que vergüenza!

Se dirá que no tenemos conmiseración, pues ante un herido no puede caber ni la burla, ni el sarcasmo; nada más que el respeto cabe.

—¿Quién es ese, que tal cosa dice?—Eres tú, gordinflon magnate, que aplaudes cuando el maüsser se dispara en Jumilla, en Salamanca, en Infiesto, contra indefensos obreros é inofensivos estudiantes?—¿Eres, acaso tú, Gerundio, que te entusiasmas por el valor de tus correligionarios luchando á brazo partido en las calles de Bilbao?—¿Sois vosotros los que tal cosa decís, los que ahora hablais de conmiseración para los míseros heridos? Pues os diremos que no nos enternecen los sucesos de la plaza de toros de San Sebastián. ¿Que caen heridos Pidal y Urquijo y una veintena de hombres más? Allá ellos. Iban en busca de emociones y las han encontrado. Por la lucha por la vida á diario sucumben hombres en nuestro territorio y nadie dice nada. ¿Que caen dos hombres, diez, veinte, por sus caprichos, heridos ó muertos? Que los curen ó los entierren. La política del maüsaer, preconizada por los Maura y los Silvela nos ha empedernecido el corazón.

ZARANDAJAS

Siguen nuestras personalidades políticas, abandonando Madrid y esparciéndose por playas, pueblos y balnearios... El señor Salmerón, se encuentra ya en Alhama de Almería... conspirando decididamente... contra el calor y el reuma... Junoy creo que no busca el fresco... porque ya está fresco... Lerroux dicen que vá á Barcelona para el Agosto y que lleva muy cambiado el metal... de voz...

. . . .

Se habla otra vez de una boda y una aproximación. Los que se casan son Moret y Villaverde... y Romero se les aproxima... ¿Quién será el padrino? Como se acerca Octubre, se vá la gente preparando... por aquello de que para el Pilar... salen los cabezudos...

. . . .

Inglaterra está estudiando y concediendo gran atención y cuidado al invento de nuestro compatriota Torres Cartas, sobre el barco de guerra invulnerable. ¿Se nos prepara otra vergüenza? Nosotros no podemos esperar ya otra cosa y hay quien cree que el dia menos pensado apareceremos en Marruecos disfrazados de moros como el tío Felipe del cuento, que estando en Melilla, se pasó al moro, se hizo *santón*... y dicen que le vá tan ricamente haciendo de moro...

. . . .

Se asegura que don Antonio Maura ha buscado *eso del* Vaticano... para hacer la caída allá para el Noviembre con la caída de las hojas... Es muy artista don Antonio.

Y suponiendo que el señor Maura deje el poder en ese mes ¿quién se chupará la breva? ¿El matrimonio Moret-Villaverde con el aproximado Romero? ¡Caray, todavía no habrán podido dar pruebas de virilidad en su unión! ¿Se encargará Montero con Canalejas de formar Gobierno? No sé los vientos que soplan por Oriente... pero allá veremos... ¿Y si siguiera don Antonio en el poder? ¡Cómo se alegraría Sanchez Guerra!

¿Vá por fin don Alfonso XIII á París? La ocasión no es mala y el viaje pudiera ser provechoso... Y al que no me entienda, le saco el libro y le leo la ruptura de Francia y el Vaticano.

. . . .

¿Y qué tal están ustedes de calor?... ¿Cómo los tratan los diversos habitantes de las... alcobas?... ¿Pican? Pues, ¡sús!... á ellos... y rascarse!

Riscaro.

Saltos de agua

CIRCULAR

Dirigida á los propietarios y usuarios de saltos de agua en la provincia, el Delegado de Hacienda don Antonio Moreno, ha publicado en el *Boletín Oficial*, la siguiente circular:

«La real orden de 25 de abril último que modifica la tributación de los saltos de agua y deroga la de 1.º de junio de 1903, en su regla 3.º concede á los señores contribuyentes por este concepto un plazo de dos meses que ha sido prorrogado por otra de 8 del corriente para presentar las declaraciones de alta correspondientes; y la regla 4.ª declara que los edificios construidos en los saltos de agua y dedicados á la industria, deben continuar tributando por contribución urbana con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 12 de agosto de 1902.

Por distintas causas que no hay para que analizar, resulta el hecho de que no todos los industriales vengan contribuyendo por los edificios, fábricas y sus anexos en la proporción debida; y que este estado de cosas siga siendo motivo de perjuicio para la Hacienda y de molestias para los contribuyentes, es deber mío el procurar evitarlo.

A este efecto me dirijo por esta circular á los señores que se hallen en este caso invitándoles á presentar también las declaraciones de alta por contribución urbana que correspondan, fijando de una vez, las cuotas que por fuerza motriz y contribución urbana deban satisfacer los interesados.

Gerona 20 de julio de 1904.—El Delegado de Hacienda, Antonio Moreno.»

MÁS SOBRE EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Por la *Gaceta* se ha publicado ya la Real orden aclaratoria de la ley sobre beneficios á los cultivadores de algodón, de la cual tienen conocimiento nuestros lectores, por haberse insertado totalmente en este periódico.

Dicen así las reglas dictadas:

«1.ª Los propietarios agricultores que deseen acogerse á los beneficios concedidos por el artículo 1.º de la ley de fecha 19 de los corrientes lo manifestarán por escrito, dentro del mes de Abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca en que hayan de verificarse los ensayos, expresando los pormenores siguientes:

a) Situación, nombre, cabida y linderos de los terrenos en que hayan de verificarse los ensayos del cultivo.

b) Cultivo ó aprovechamiento á que los referidos terrenos se dedicaban antes de dar comienzo al ensayo.

c) Fecha en que se hayan realizado ó deba realizarse la siembra.

2.ª En el trámite de los expedientes de exención tributaria en favor de los terrenos que se dediquen al ensayo del cultivo á que se refiere la ley, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 30 de septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

3.ª Cuando se trate de distritos municipales cuyos registros fiscales de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los propietarios agricultores á que alude la regla primera, serán cursadas sin demora por los alcaldes respectivos á la Dirección del servicio agronómico-catastral de la provincia correspondiente. La mencionada Dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla del algodonero.

4.ª Los gastos que originen las comprobaciones que se dispongan se aplicarán al crédito que figura en la sección 10 del presupuesto en el ejercicio para la rectificación de los amillaramientos.

5.ª La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, las Inspecciones provinciales de Hacienda y las Direcciones provinciales del servicio agronómico-catastral podrán ordenar visitas de inspección, siempre que lo estimen conveniente, á los terrenos en que se realicen ensayos del cultivo del algodonero.

6.ª Los propietarios agricultores á que se refiere la regla 1.ª teadrán las obligaciones siguientes:

a) Permite la inspección de los terrenos destinados al cultivo del algodonero durante todo el tiempo en que disfruten del beneficio que les concede la referida ley.

b) Dar cuenta, en el término de ocho días, al alcalde de la pérdida parcial ó total de las siembras por causas de heladas,



ARTÍCULO 15. Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

(Del album de caricaturas de Brunet, *La Constitución Política*, editado por la casa Bailly-Baillière é Hijos).

sequías, enfermedades de las plantas ó cualquiera otra.

c) Dar conocimiento al alcalde de la fecha probable de la recolección.

d) Notificar igualmente al alcalde que desisten de continuar los ensayos ó su propósito de reanudarlos cuando así les conviniese.

Incurrirán en la multa de 10 á 250 pesetas, según las circunstancias del caso, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 100 del reglamento de 30 de septiembre de 1885 sobre rectificación de los amillaramientos, los que, después de haber solicitado la exención temporal á que alude el artículo 1.º de la referida ley, desistan del ensayo por voluntad propia ó por causa de fuerza mayor y no lo comuniquen en el término de los quince días siguientes al alcalde del pueblo respectivo. Quedarán además obligados á satisfacer la cuota tributaria correspondiente á todo el año y los recargos que procedan por no haber efectuado el ingreso oportunamente.

Para que los dueños de los terrenos que hayan de ser destinados al cultivo del algodonero puedan disfrutar de los beneficios que concede el artículo 1.º de la expresada ley, será preciso que dichos terrenos estén amillarados con el líquido imponible que por evaluación les correspondía, dado el cultivo ó aprovechamiento á que se destinen.

Los terrenos que en todo ó en parte se hallen sustraidos á la tributación serán objeto de nueva evaluación cuando entren á tributar durante los diez años que señala el referido artículo.

Los propietarios agricultores que practiquen ensayos relativos al cultivo del algodonero ó se dediquen al mismo desde luego y sin previo ensayo que no se acojan á los beneficios del artículo 1.º de la misma ley, no estarán obligados á llenar ninguna de las formalidades contenidas en las anteriores reglas, debiendo solo comunicar al Ayuntamiento y Junta pericial la sustitución del cultivo ó aprovechamiento á que vengan destinando sus terrenos por el del algodonero, segun lo prevenido en los artículos 52 al 54 del mencionado reglamento de la contribución territorial, con la responsabilidad, si no lo hicieren, señalada en el artículo 100 del reglamento, relativo á rectificacion de los amillaramientos.

NOTICIAS

En el trayecto que media desde la iglesia de las Bernardas al paseo de la Dehesa y desde el paseo de la Dehesa á la Rambla, perdióse anteayer por la tarde un valioso alfiler de oro y piedras preciosas.

Se dará una buena gratificación á la persona que lo haya encontrado, entregándolo á su dueña doña María Arboix viuda de Camps.

Se encuentra en esta ciudad, nuestro distinguido amigo el ingeniero industrial don Lorenzo Elps.

Esta tarde á las cinco celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Terminado su permiso, ha regresado á esta ciudad el teniente fiscal de la Audiencia, señor Gonzalez Palao.

Ha ingresado á la cárcel para cumplir quincena, un sujeto de nacionalidad italiana, que dijo llamarse Dirigi Gaffino y que promovió un fuerte escándalo en un establecimiento público del vecino barrio de Puente Mayor.

El Gobernador civil firmó ayer las siguientes providencias:

Remitiendo á informe del vicepresidente de la comisión provincial los expedientes de los Ayuntamientos de La Bisbal, Celrá, Vullpellach, Fonteta, Molló y Verges, en solicitud de autorización para establecer arbítrios extraordinarios.

Devolviendo á los Ayuntamientos de Crespiá y Tarabaus, los repartos instruidos en solicitud de autorización para establecer arbítrios extraordinarios, con objeto de que se subsanen varios defectos.

Comunican de Gualta que estando, días pasados, un jóven ocupado en las faenas de la trilla, una de las caballerías le dió una coz en el corazón dejándole cadáver.

Han ocurrido en esta ciudad varios casos de viruela y otros tantos de tifus abdominal.

Ignoramos si la Junta de Sanidad ha tomado alguna providencia para atajar dichas enfermedades, pero ya suponemos que todo lo más que habrá hecho es encomendarnos á la mano de la Providencia.

Si el calor y las enfermedades continúan haciendo de las suyas, podremos exclamar con gran razón el popular—*¡Caray! mejor están en Bombay!*—Porque la cosa va poniéndose imposible.

La pintoresca villa de Calonge celebrará su fiesta mayor los días 29, 30 y 31 habiendo contratado á las reputadas orquestas ampurdanesas «La Principal de La Bisbal», «Principal de Perelada», «Montgrins de Torroella» y la banda de San Quintín, de Gerona.

Para amenizar los bailes y conciertos se ha contratado los espaciosos entoldados de los señores Comas de Gerona y Dalmau, de Cassá de la Selva.

Quedan invitadas las sociedades aliadas.

Promete revestir excepcional importancia el acto de la colocación de la primera piedra del Asilo para ancianos pobres, que se celebrará en San Feliu de Guixols, el tercer día de su fiesta mayor.

Son varias las personalidades que ostentan representación que han prometido asistir á dicha fiesta.

Dicen del Ampurdán, que contra lo que creíase en un principio, la cosecha de uvas este año será en extremo mala, pues en corto período, se ha notado que son muchos los racimos que se pudren en la cepa.

Se ha celebrado con mucha animación la fiesta mayor en la hermosa villa de Lloret de Mar.

Era numerosa la colonia de forasteros. De Barcelona, podemos citar al Dr. Fargas y al catedrático Dr. D. Santigo Mundi, concejal de aquel ayuntamiento. De esta ciudad asistieron á la fiesta el gobernador señor García Alix, el alcalde señor Ciurana, el general de brigada, gobernador interino de la plaza don Ignacio Estruch, y el presidente de la Diputación señor Puig otras distinguidas personalidades.

Un coro local obsequió con una serenata al señor García Alix.

La junta directiva del *Centro Obrero* de Olot ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don José Roqué; vicepresidente, don Alonso Abulí; secretario primero, don Gaspar Vilá; secretario segundo, don Esteban Ventura; tesorero, don Francisco Coromina; vocales, don Pedro Masot, don José Esparch, don Juan Vila y don Rafael Bosch.

En el cuarto sorteo de amortización de obligaciones del empréstito municipal ha correspondido á los números 37, 99, 110, 176 y 198.

La Real Academia de Ciencias y Artes, de Barcelona, ha certificado; que considera *precioso instrumento de salvamento*—porque sus indicaciones habrán de reportar la salvación de vidas y hacienda—al aparato electro-teletermométrico «Fénix», privilegiado en España y en el Extrangero por su inventor-constructor señor Vila Forns, industrial de esta ciudad.

Si cometéis algún exceso de mesa, acudid á las «Sales de Mediana de Aragón.» Curan los desarreglos del estómago, atajan los infartos gástricos y evitan el tifus.

Grandes almacenes de ataudes, sarcófagos y urnas dispuestas á salir en todas direcciones.

Dirección telegráfica.—«La Neotafia», Gerona.

El sábado llegaron á esta población nuestro querido amigo, el notable escritor y abogado don Santiago Lordá y Serrate acompañado de su distinguida esposa y niño, hospedándose en casa de nuestro buen amigo señor Carqué. Damos la bienvenida á nuestros queridos huéspedes.

El 21 del actual y en la parroquia de Santiago de Madrid, fué bautizado el hijo de nuestro distinguido amigo el Capitán habilitado del Cuerpo de Inválidos don Dionisio Ortego Ferrer.

Apadrinaron al recien nacido el jóven Comandante de Inválidos don Agustín Luque Maraver hijo del Capitán General de Andalucía y la bella Srta. D.ª Eugenia Grahit Cullell; fueron testigos el excelentísimo señor don Joaquín Aymerich Conde de Villa-Mar y D. Manuel Pastor, asistiendo á la ceremonia religiosa numerosos amigos de los señores de Ortego.

Para amenizar el programa de las fiestas que anualmente se celebran en Pals los días 3 y 4 del próximo Agosto, están contratadas las renombradas orquestas «La Principal» de La Bisbal y «Los Montgrins» de Torroella, encargada esta última de la ejecución de los festejos que con tal motivo celebrará en sus salones la sociedad «Casa del Pueblo».

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 26, á las 4.

El presidente del Consejo, al recibir á los periodistas, ha manifestado que á las siete de la mañana zarpó el «Giralda» de Villagarcía con dirección al Ferrol, conduciendo al Rey, al príncipe de Asturias y al ministro de Marina.

Con este viaje—continuó diciendo el presidente del Consejo—quedan desvirtuados y desmentidos todos los comentarios que los amigos á fantasear las cosas habían propalado, relativos á que el divorcio de los marinos con el ministro del ramo era completo y que por ello el Rey no iría al Ferrol.

El ministro vá al Ferrol y los marinos—agregó el señor Maura—lo recibirán con la cortesía y respeto que se merece, pues los disgustos de que se ha hablado, solo existían en la imaginación de algunos.

Mañana—añadió el jefe del Gobierno—regresarán de Santiago el ministro de Instrucción pública y el director de Agricultura.

El jueves se celebrará Consejo de ministros, en el que se despacharán varios asuntos que tiene el Gobierno pendientes de resolución.

Ignora el señor Maura si en este Consejo se resolverá el asunto relativo á la Granvía.

Añadió el señor Maura que se ignora la fecha en que el Rey hará su viaje al extranjero, pues las cosas sobre este asunto están hoy lo mismo que hace seis meses.

El Rey á Vitoria

Cuando ya nos habíamos despedido los periodistas del presidente del Consejo, nos llamó para decirnos que está ya resuelto que el Rey haga este verano un viaje á Vitoria, para presidir un festival obrero.

La fecha en que se realizará el viaje se ignora, pues todavía faltan ultimar algunos detalles.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid, el marqués de Lema.

Dijo á los periodistas que está dispuesto á seguir con energía algunos asuntos relativos al saneamiento de Madrid, la cuestión del pan y la adulteración y robo en el peso de los comestibles.

Visita

Una comisión de concejales del ayunta-

miento ha visitado al señor Allendesalazar, con quien han celebrado una conferencia.

Después de larga discusión y faltándoles algunos detalles para ultimar ciertos asuntos, han quedado en volver á reunirse mañana.

Hallazgo fúnebre

En Ciempozuelos, ha sido hallado muerto don Pedro Antonio Colon, oficial primero de aquel ayuntamiento.

Créese se trata de un asesinato.

La guardia civil hace gestiones para descubrir al autor ó autores del crimen.

Desde San Sebastián

San Sebastián—El ministro de jornada, hablando con los periodistas de lo ocurrido en la plaza de toros, ha censurado á los representantes de la autoridad, que con tanta facilidad pierden la serenidad.

El juzgado que entiende en este asunto, ha practicado un reconocimiento, en las jaulas que encerraban las fieras.

Los heridos son visitados por empleados de palacio en nombre de la reina.

Mr. Liwerton, ha encargado al consul americano que entable reclamaciones cerca del gobierno español, para que sea indemnizado un súbdito de su nación que resultó herido.

El marqués de Pidal ha empeorado mucho.

Los médicos que le asisten han celebrado una consulta.

Tres de los heridos se hallan tan graves que se teme fallezcan.

El marqués de Pidal, ha declarado que su herida, no fué producida por el maüsser, sino por un revolver que disparó un espectador que se hallaba sentado tras del señor Pidal. Esteha recibido un telegrama del Rey, interesandose por su salud.

En los círculos políticos y en los cafés, no se habla de otra cosa, culpando unos á las autoridades y otros á los migueletes.

Pasan de 5000 los telegramas y telefonemas que se han recibido preguntando por los heridos.

En la iglesia de Santiago, se han celebrado los funerales por el señor Lizariturry, que murió á consecuencia del balazo que recibió.

Al fúnebre acto asistieron las autoridades gran número de particulares y amigos del difunto.

A las once y media ha sido conducido al cementerio el cadáver.

—Las regatas celebradas ayer resultaron animadísimas.

En la primera, de 70 millas, de vela y dos remos, ganó la balandra que hizo el recorrido en dos minutos quince segundos.

La segunda á cuatro remos, recorrido de 125 millas, se hizo en tres minutos y cincuenta segundos.

—Ha tenido lugar la inauguración oficial del Casino, que resultó animadísima.

—Los socialistas después de celebrar la gira y el mitin, marcharon unos á Biarritz y otros á Bilbao y Bayona.

El ministro de jornada aplaude la correctísima actitud que los socialistas han observado.—*Reig*.

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—El corresponsal de *Las Novosti* dice que el 20 de julio vióse en Inken 8 cruceros japoneses escoltando transportes para operar un desembarco.

—Cuartel general de Kuroki.—Los rusos han cañoneado las posiciones japonesas de Mo-Tien-Ling, sin ocasionar daño alguno.

—*Tien-Tsin.*—Kouropatkine ha dado la orden de evacuar Niu-Chonang.

—*Chefu.*—La escuadra de Vladivostok ha echado á pique al vapor inglés Knight Commader, el cual llevaba material de ferrocarril con destino al Japón.

—Un vapor aleman procedente de Niu-Chonang dice que fué detenido por 4 torpederos japoneses, los cuales le registraron y después de dejarle seguir su camino dispararon contra él sus cañones de tiro rápido.

—*San Petersburgo.*—Continuan los combates al S. de Tachi-Kiao.

Las pérdidas de los japoneses son considerables, pero los rusos han tenido que abandonar sus posiciones el 25.

El regimiento de cazadores siberianos ha sufrido numerosas bajas, habiendo resultado heridos de gravedad 2 coroneles.—*Reig*.

El señor Salmerón

Madrid 26 á las 6 tarde.

Por cartas particulares de Almería, se sabe que el señor Salmerón concede gran importancia al viaje que verificará á Barcelona.

Circula el rumor de que el señor Salmerón caso de permitírselo sus ocupaciones asistirá al congreso librepensador que se celebrará en Roma.

Este rumor es desmentido por los que suponen saber que el señor Salmerón si bien se halla identificado de pensamiento con aquel congreso su actitud política le impide significarse en aquel sentido.

Las referencias de Almería dicen que el señor Salmerón está convencido de que con la unión liberal concertada con la minoría republicana será imposible que el Concordato sea aprobado ni que el gobierno pueda sobrevivir un día al tremendo fracaso.

Drama pasional

Sevilla.—El obrero Luis Olivares, requería de amores á una hermosa muchacha. Esta le despreciaba por ser casada y aquel insistía. Esta mañana la sorprendió Luis disparándola dos tiros y dejandola en estado agónico.

Después volvió el arma sobre sí suicidándose.—*Reig*.

Publicaciones

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, acaba de enriquecer su valiosa y nutridra Biblioteca con un nuevo Manual intitulado MEDICINA DOMESTICA, que es una verdadera guía para los primeros auxilios en casos de enfermedades apremiantes y en los accidentes desgraciados, debido á la pluma del Dr. D. Alfredo Opisso, ventajosamente conocido como hombre de ciencia y publicista.

La nueva obra, aparte su utilidad permanente en el seno de las familias, donde siempre es necesario un *Manual de la Enfermera*, está concebida y planeada en un sentido eminentemente práctico y reune todas las condiciones que exige un libro de vulgarización, lo mismo en lo referente al lenguaje y el tecnicismo, que en la distribución de las materias, á cuyo objeto se ha adoptado el orden alfabético como el más indicado para la fácil consulta de lo que se busca.

El manual *Medicina Doméstica* es indispensable en todos los hogares pues en él encontrarán las madres y cuantos hojeen el libro, no remedios de la medicina empírica ó casera, sino consejos y prescripciones basadas en los más rigurosos principios científicos que podrán utilizar de momento en cualquier caso ó síntoma de enfermedad que se presente, ya que éste es el fin primordial de la obra en la que de paso se combaten perniciosas prácticas y supersticiones inveteradas.

El Dr. Opisso ha procurado que en la lista de enfermedades no faltara ninguna de las que necesitan ser atendidas desde el primer momento y aún, en ocasiones pueden curarse sin intervención facultativa, excluyendo á la vez todas aquellas que solo el médico debe tratar.

La reputación científica del autor nos releva de entrar en detalles que por otra parte harían interminable nuestra tarea.

La obra que hoy recomendamos al público, forma un volúmen de más de 300 páginas en 8.ª mayor y va acompañada de numerosos grabados que facilitan la comprensión del texto.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Aurelio y Pantaleón médico.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de la Congregación

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 26 de julio de 190

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'87
Acciones ferrocarril Norte.	48'55
Id. M. Z. A.	82'30
Id. Orense.	00'00
Francos	38'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'72
5 por 100 amortizable.	97'72
Acciones del F. C. Norte.	48'30
Id del F. C. de M. Z. A.	82'05
Id. Orense.	00'00

Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	100'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	57'87
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	85'87
PARIS Alicante.	167'00
PARIS Nortes.	282'00
Francos.	38'30

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

ESPECTACULOS

TEATRO NOVEDADES

GRAN COMPAÑÍA ACROBÁTICA

Funcion para hoy dia 27 del actual

á beneficio de la intrépida ecuyere

FRANCESCA NAVA

Grandes y variados ejercicios para hoy noche.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 107

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

poco á Gilberto, porque éste detestaba á Raoul como hombre y como clérigo.

Pero había por medio un testamento que era una fortuna para el porvenir. Las amenazas que contra él había formulado Servais Duplat no le preocupaban gran cosa.

Tenía amistad con dos ó tres miembros influyentes del comité Central, y tenía bastante con dirigirse á ellos para hacer callar á su ex-furriel si seguía molestándole.

Si era necesario, aparentaría coger un fusil, pero se guardaría muy bien de tomar parte en ningún movimiento.

Pero nunca aceptar un mando.

Era demasiado prudente para hacer esto.

En primer lugar; como ya hemos dicho, no se hacía ninguna ilusión acerca del próximo final de la insurrección, ni quería ver su nombre en los periódicos y anunciando su nombramiento en el *Monitor de la Commune*, lo cual pudiera llegar á oídos del conde Manuel, dando con esto sobrado motivo para que desheredase á su sobrina.

—No tengo más remedio que esperar á pié firme...—se dijo á sí mismo cuando se marcho el vicario á la calle y Enriqueta á su cuarto.

Raoul de Areynes bajó la escalera pensando en la terrible escena que se había realizado en casa de Gilberto y reprochándose interiormente lo que había hecho.

Arrastrado un momento por los ardores de su noble sangre, volvía ya á ser sacerdote.

—¡Ha sido una locura el haber intervenido en ese deplorable debate!—pensaba.—Hubiera debido no presentarme delante de ese hombre, que no imaginaba que estuviese yo en casa de Gilberto, y dejarle que lanzase esas injurias... He comprometido á Gilberto y á su mujer... y he puesto mi vida en peligro, cosa que importaría muy poco si los pobres que tengo no corriesen el riesgo de morir de hambre sin mi ayuda...

—¡He amenazado á un hombre!... ¡y le hubiera matado yo!... el representante, el ministro de Dios en la tierra...

Raoul se santiguó, añadiendo:

—¡Pido perdón á Dios!

Después reflexionó un momento y siguió diciendo:

—Enriqueta tiene razón... me marcharé á Versalles esta misma noche... en París me pondrían preso, lo mismo que á monseñor Darboy y al abate Dagnerry, me matarían sin haberme dedicado á la causa de la justicia y de la humanidad, y sin haber combatido por la religión, cuyos templos están profanados... ¡No! yo debo vivir todavía... Me marcharé para poder volver pronto y continuar la misión de caridad que me he impuesto en nombre de Dios.

El abate Areynes llegó al umbral de la puerta de la calle y miró con precaución, encontrando esta desierta.

Se deslizó ligeramente, arrimándose á la pared, y llegó á la calle del Camino Verde, en la cual se detuvo para explorar otra vez el terreno.

No viendo nada que pudiera infundir sospechas, ni sintiendo ningún ruido que pudiera ser alarmante, siguió de nuevo su camino.

Cuando llegó á la esquina de la calle de San Mauro se detuvo por segunda vez.

Acababa de oir murmullos de voces y ruido de pasos acompasados.

Casi al mismo tiempo y á la luz de un farol de gas, á cincuenta pasos de distancia, vió relucir fusiles y una do-

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

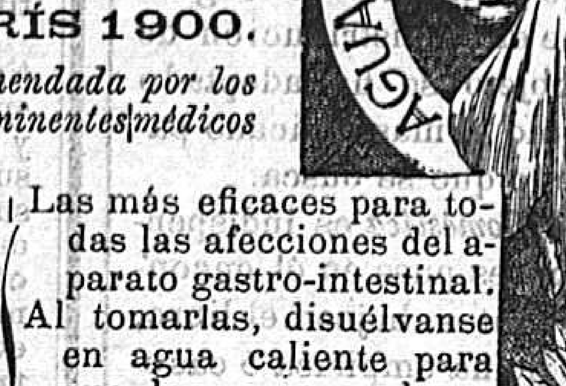
SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

MEDIANA DE ARAGÓN



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900.

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal *Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4* **Barcelona**

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico**: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

RIBAS

Aguas bicarbonatadas mixtas. Clima seco agradable (21 á 24 grados) tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

Curación de las enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Aparato biliar, Urinario bazo, etc., etc.

Establecimiento Montagut

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.º de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: **Baños Ribas.** Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés

(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes falcultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola á dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.**

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9 á 2**, y días festivos de **10 á 1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile** *Diputación, 319, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método, se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago) *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cuaquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en lae acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmaciasde J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Agosto, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.